

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
REGIÓN JUDICIAL DE PONCE Y AIBONITO  
PANEL IX

*FÉLIX BÁEZ PUENTE*

*Apelante*

v.

*FORD DEL SUR, INC.*

*Apelada*

KLAN201700729

Apelación  
procedente del  
Tribunal de Primera  
Instancia, Sala  
Superior de Ponce

Caso Núm.  
J PE2016-0212

Sobre:  
Despido Injustificado

Panel integrado por su presidente, el Juez Bermúdez Torres, la Juez Nieves Figueroa, la Jueza Soroeta Kodesh<sup>1</sup> y el Juez Torres Ramírez

Torres Ramírez, Juez Ponente

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 15 de diciembre de 2017.

La Apelación en el caso que nos ocupa fue presentada el 22 de mayo de 2017.

El 13 de diciembre 2017 el Abogado de la Parte Apelante presentó un escrito intitulado “Solicitud de Desistimiento Con Perjuicio”. Considerando el contenido del referido escrito, se declara Ha Lugar la solicitud de desistimiento y se ordena el archivo del caso con perjuicio. Véase la Regla 83 (A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones.<sup>2</sup>

Notifíquese inmediatamente.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

<sup>1</sup> La Jueza Soroeta Kodesh no interviene.

<sup>2</sup> 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83 (A) (2004).